

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN DE SEVILLA
	201499900428707 - 28/10/2014
	Registro Auxiliar DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMBI. SE SEVILLA

FERMOVERT, S.L.
 C/ YAKARTA, N° 8
 41020 SEVILLA

Ref.: SPA/DPA/ARP

Expte.: AAU*/SE/226/14/T1

Actividad: CAMBIO DE TITULARIDAD.

Titular: FERMOVERT

Municipio: SEVILLA


Asunto: Remisión Resolución (Autorización Ambiental Unificada).

De acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se le remite la RESOLUCION DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, SOBRE LA SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DEL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA OTORGADA A RECICLADOS Y TRATAMIENTOS ANDALUCES S.L. , COMO GESTOR DE RESIDUOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RINCONADA, PROVINCIA DE SEVILLA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD FERMOVERT S.L. (EXPEDIENTE AAU*/SE/226/14/T1)

El Jefe de Servicio de Protección Ambiental

Fdo.: Manuel Gil Calderón

EDIFICIO ADMINISTRATIVO LOS BERMEJALES Avenida de Grecia s/n 41071-Sevilla Tfno. 955121144

Código Seguro de verificación:rQCeZLx59WDFtc6H440S0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON	FECHA	27/10/2014
¡D. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	rQCeZLx59WDFtc6H440S0A==	PÁGINA 1/1
 rQCeZLx59WDFtc6H440S(A==			

RESOLUCION DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, SOBRE LA SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DEL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA OTORGADA A RECICLADOS Y TRATAMIENTOS ANDALUCES S.L. , COMO GESTOR DE RESIDUOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RINCONADA, PROVINCIA DE SEVILLA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD FERMOVERT S.L. (EXPEDIENTE AAU*/SE/226/14/T1)

Visto el expediente instruido en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de acuerdo con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, a instancia de Francisco Juan Carlos Fernández Tudela con D.N.I.28.918.923B como representante de FERMOVERT., relativo a la transmisión de la titularidad de la autorización ambiental IA 283/04, otorgada a la sociedad TRATAMIENTOS ANDALUCES S.L. para la instalación de una planta de de Reciclaje de Escombros en el paraje La Jarilla en el término municipal La Rinconada, Sevilla. a favor de FERMOVERT S.L., resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por resolución de 9 de diciembre de de 2004 de la delegada provincial de medio ambiente se declara viable a los solo efectos ambientales el Proyecto de la Planta de Instalación de una Planta de Reciclaje de Escombro. Siendo su promotor RECICLADOS Y TRATAMIENTOS ANDALUCES S.L.


SEGUNDO. Con fecha 24/11/05 se autoriza a RECICLADOS Y TRATAMIENTOS ANDALUCES S.L. para la gestión de residuos , quedando inscrito con el número GRU 164.

TERCERO Con fecha 3 de febrero de 2014 se solicita de cambio de titularidad de la autorización ambiental IA/283/04 a favor de FERMOVERT S.L. A la solicitud se le adjunta:

- Comunicación acreditativa del número de identificación fiscal.
- Copia escrituras de Constitución de la empresa.
- Copia de escritura de cesión de la planta.
- Declaración responsable.



Código Seguro de verificación:5JC24Zj2yjd/sNL/3M1a6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOLORES BRAVO GARCÍA		FECHA	20/10/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	5JC24Zj2yjd/sNL/3M1a6A==	PÁGINA	1/3
				
5JC24Zj2yjd/sNL/3M1a6A==				

POR LO QUE

A la vista de los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho y vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y sus modificaciones; la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de gestión integrada de la calidad ambiental y una vez finalizados los trámites reglamentarios para el expediente de referencia,

SE RESUELVE

Conceder la transmisión de titularidad de la autorización ambiental unificada para Planta de Reciclaje de Escombros, en termino municipal de La Rinconada, Sevilla, (exp. EIA . 283/04) y de la autorización como gestor de residuos con número GRU 164 otorgadas a RECICLADOS Y TRATAMIENTOS ANDALUCES S.L.. con CIF B-91278135 .a favor de la sociedad FERMOVERT S.L., con CIF B41926304, quedando subrogada esta ultima en todos los derechos, obligaciones y condiciones contemplados en la autorización de referencia.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente autorización, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: Dolores Bravo García



Código Seguro de verificación:5JC24Zj2yjd/sNL/3M1a6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOLORES BRAVO GARCÍA		FECHA	20/10/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	5JC24Zj2yjd/sNL/3M1a6A==	PÁGINA	3/3



5JC24Zj2yjd/sNL/3M1a6A==